

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018.

ACTA No. 4137.020.1.5.04	FECHA:	01/jul/2020
	HORA INICIAL:	08:00 a.m
	HORA FINAL:	10:00 a.m
OBJETIVO: Realizar reunión de Consejo Superior de Desarrollo Administrativo para aprobación por parte de los presentes, el Plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, y de la política y objetivos de calidad.	LUGAR: Reunión virtual por meet: https://meet.google.com/cvi-ncun-igb?authuser=0	

ASISTENTES: Claudia Patricia Marroquín Cano – Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Liz Mary Gutiérrez Rendón – Subdirectora de Gestión Organizacional, Guido Fernando Ríos Ramírez– Director del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Jesús Darío González Bolaños– Secretario de Gobierno, Fulvio Leonardo Soto – Director del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: No Aplica

INVITADOS: José Francisco Vega – Contratista del DADII
 Angela María Castro Alzate – Contratista del DADII

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de los asistentes
2. Propósito de la reunión
3. Definición y estructura de MIPG, institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, retos cumplidos MIPG 2020, informe de seguimiento de herramientas de control, líderes de política de gestión y desempeño MIPG, Plan de trabajo MIPG vigencia 2020, presentación resultados FURAG 2019, política y objetivos de calidad.

DESARROLLO:

1. Se realizó el registro de los asistentes en el formato Listado de Asistencia MAGT04.03.14.12.P01.F05 versión 2 del 01 de mayo de 2018.
2. La Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Claudia Patricia Marroquín Cano, intervino dando inicialmente un saludo de bienvenida y el agradecimiento por la asistencia a la reunión programada y explicó el motivo de la misma, cuyo objetivo fue realizar reunión de Consejo Superior de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

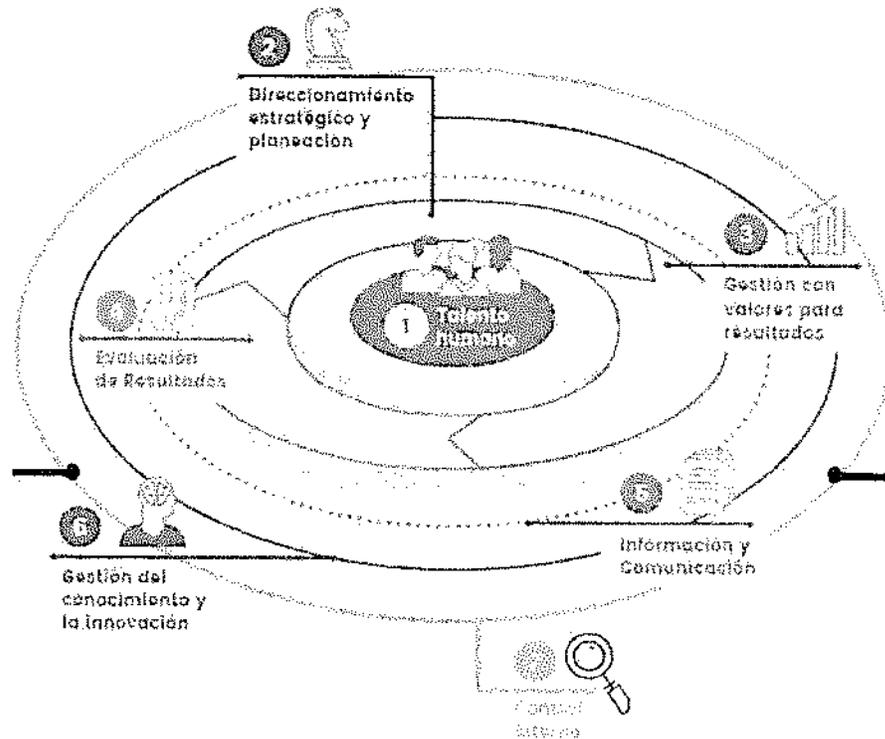
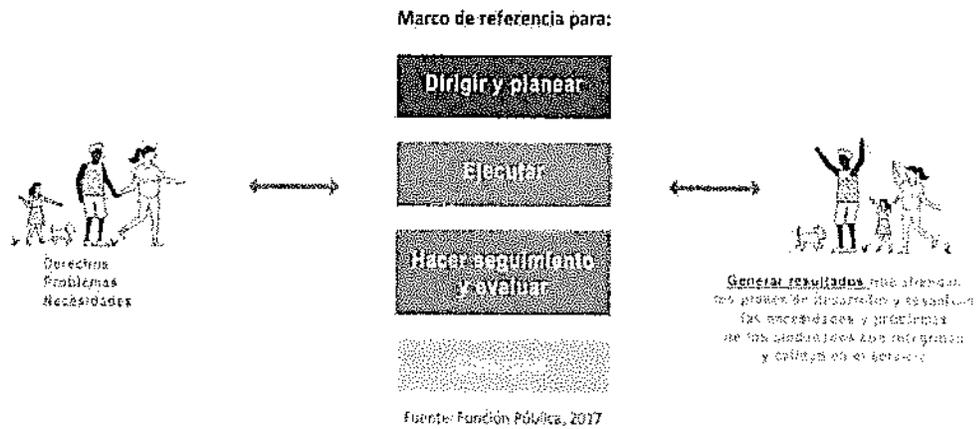
Desarrollo Administrativo para dar aprobación por parte de los presentes, el Plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, y de la política y objetivos de calidad.

Liz Mary Gutiérrez Rendón, Subdirectora de Gestión Organizacional del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, brindó un saludo a los presentes a la reunión y da a conocer el orden del día. A continuación, los temas tratados durante la reunión:

- Definición y estructura de MIPG: Claudia Patricia Marroquín Cano, Directora del DADII informó que durante la vigencia 2018 la Alcaldía de Cali ocupaba el primer lugar en el índice de desempeño institucional que se mide a través del FURAG a través del Departamento Administrativo de la Función Pública. Para la vigencia 2019 de acuerdo a los resultados de FURAG ocupó un cuarto lugar, lo cual como se observa es un reto grande para la entidad poder nuevamente ocupar el primer lugar y mantenerse en el mismo para las siguientes vigencias. Por ende, se trae a esta reunión la aprobación del plan de trabajo de MIPG y los líderes responsables de cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional.

Así mismo continuó presentando que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG creado a partir del Decreto 1499 de 2017 manifiesta que este modelo es un compromiso por parte de los funcionarios y de toda la entidad para el fortalecimiento institucional, este es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Así mismo, añadió que el modelo consta de 7 dimensiones y 18 políticas de gestión y desempeño institucional.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

- Institucionalidad de MIPG: Liz Mary Gutiérrez Rendón, subdirectora del DADII manifestó que para la operación del modelo se realizaron unos actos administrativos que permitieran llevar a cabo la institucionalidad de MIPG entre ellos esta:
 - Decreto No. 4112.010.20.0599 del 12 de octubre de 2018, por medio del cual se define al Consejo Superior de como instancia de MIPG en la Entidad.
 - Decreto No. 4112.010.20.0600 del 16 de octubre de 2018, por medio del cual se crea el Comité Técnico de Gestión CTG y se definen roles y responsabilidades
 - Decreto No. 4112.010.20.0601 del 16 de octubre de 2018, por medio del cual se crea el Comité Municipal de Gestión y Desempeño como instancia de MIPG en la Entidad.

- Retos cumplidos MIPG vigencia 2020: Durante la vigencia 2020 se ha logrado capacitar a un gran número de personas por medio de la virtualidad, las cuales han participado de forma interactiva en las jornadas realizadas denominadas: "semana de apropiación de MIPG", que se llevaron a cabo durante una semana (11 -15 de mayo 2020), y se logró capacitar a más de 700 personas de los diferentes organismos de la Alcaldía de Cali. así mismo, se han sensibilizado a 5 organismos de la entidad por solicitudes propias. A su vez, se han realizado jornadas de sensibilización de herramientas de control en las cuales se han capacitado a 85 personas en caracterización de procesos y mapas de riesgos, 124 personas capacitadas en indicadores de procesos, políticas de operación y plan de control. Así mismo, se han realizado asistencias técnicas permanentes a los 39 procesos de la entidad a través de los 10 enlaces de manera presencial y virtual.

Continuó manifestando que también se han realizado asistencias técnicas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública con los cuales se firmó un convenio al inicio de año y se cuenta con todo el apoyo para la implementación del modelo y sus políticas y todo lo referente a la restructuración administrativa (Cali distrito), formulación de metas institucionales del Plan de Desarrollo, entre otros. El DAFP está muy presto y atento a brindar todas las asesorías que desde la entidad se requieran.

Otros de los retos cumplidos tienen que ver los resultados del FURAG que por medio del FURAG es que miden el avance del desempeño institucional de la entidad denominada en la categoría de entidad robusta. Por medio de ello desde nuestro Departamento y como líderes de los Sistemas de Gestión, realizamos un diagnostico por cada política de desempeño institucional lo cual nos permite

CA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

determinar el estado actual de cada una de ellas y así determinar el nivel de implementación del modelo en la entidad. Así mismo, otro de los retos fue la elaboración de los planes de trabajo para la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional, la actualización de la herramienta de articulación de MIPG con el estándar ISO 9001:2015, la rendición del formulario FURAG vigencia 2019, la expedición de los actos administrativos mencionados anteriormente, la actualización del normograma de las políticas de MIPG y el desarrollo de la Auditoría No. 33 de Evaluación y Seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

La información antes mencionada, puede ser consultada en la instancia del organismo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para consulta por parte de la ciudadanía y los usuarios de la página web: <http://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/143585/sistemas-de-gestion-y-control-integrados/>.

Es importante dar a conocer esta información e informar que estamos prontos a recibir auditoría de calidad y debemos prepararnos para ello. Actualmente la entidad cuenta con 12 líneas de servicio certificadas en la entidad de 8 procesos (Participación Ciudadana certificada en su totalidad), por ende los procesos quieren sostener su certificación. De acuerdo a ello, se realizó una herramienta de diagnóstico para la evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la NTC ISO 9001:2015, la cual mide el cumplimiento de los requisitos de la norma para cada uno de los procesos y la cual también puede ser consultada a través de la instancia del organismo.

Actualmente se están adelantando reuniones con cada uno de los procesos involucrados dentro del alcance de certificación para prepararlos en los temas de la auditoría de calidad y es un reto grande para la entidad ya que a pesar de estar en la emergencia sanitaria del COVID 19 y tener que estar en la virtualidad, los procesos se encuentran muy comprometidos y quieren sostener su certificación. En este caso las transiciones al tema de la virtualidad se han realizado de la mejor manera y se les ha recalcado que todas estén bien documentadas.

- Informe de seguimiento de herramientas de control: Se realizó un informe de seguimiento de las herramientas de control el cual puede ser consultado a través de la instancia. Este es un informe cuatrimestral que da avance del cumplimiento de las diferentes herramientas de control (mapa de riesgos por procesos, indicadores de gestión por proceso, políticas de operación y plan de control) de acuerdo a lo reportado por los líderes de proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04
		VERSIÓN: 3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 01/may/2018.

- Matriz de líderes de política de gestión y desempeño MIPG: A continuación presentó los liderazgos por políticas de gestión y desempeño institucional de MIPG:

Nº	Política de Gestión y Desempeño Institucional	Organismo	Nombres Responsables
1	Gestión Estratégica del Talento Humano	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano	Rafael Fernando Muñoz Cerón Angela María Herrera Galero
2	Integridad	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano	Rafael Fernando Muñoz Cerón Jenny Vera
3	Planeación Institucional	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - Subdirección de Gestión Organizacional - Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano - Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental - Coordinador de política.	Rafael Fernando Muñoz Cerón Liz Mary Gutiérrez Rendón Diana Patricia Moreno Cetina
		Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Roy Alejandro Barrera Cortés
		Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Guido Fernando Ríos Ramírez
4	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público	Departamento Administrativo de Contratación Pública	Nhora Yaneth Mondragón Ortiz
		Departamento Administrativo de Hacienda Municipal - Coordinador de política.	Fuño Leonardo Soto Rubiano
5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Departamento Administrativo de Contratación Pública	Nhora Yaneth Mondragón Ortiz
		Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - Subdirección de Gestión Organizacional	Liz Mary Gutiérrez Rendón

Nº	Política de Gestión y Desempeño Institucional	Organismo	Nombres Responsables
6	Gobierno Digital	Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Guido Fernando Ríos Ramírez
7	Seguridad Digital	Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Guido Fernando Ríos Ramírez
8	Defensa Jurídica	Departamento Administrativo de Gestión Jurídica.	María del Pilar Cano Sterling
9	Mejora Normativa	Departamento Administrativo de Gestión Jurídica	María del Pilar Cano Sterling
10	Servicio al Ciudadano	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental - Coordinador de política.	Diana Patricia Moreno Cetina
		Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	Rodrigo Salazar Sarmiento
11	Racionalización de Trámites	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Diana Patricia Moreno Cetina

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

N°	Política de Gestión y Desempeño Institucional	Organismo	Nombres Responsables
12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	Diana Patricia Moreno Celina
13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - Subdirección de Gestión Organizacional Coordinador de política	Liz Mary Gutiérrez Rendón
		Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Roy Alejandro Barrera Cortés
14	Gestión Documental	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Diana Patricia Moreno Celina
15	Transparencia y Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción	Secretaría de Gobierno - Oficina Asesora de Transparencia	Jesús Darío González Bolaños Alfayma Emperatriz Sánchez Torres
16	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano - Coordinador de política	Rafael Fernando Muñoz Cerón
		Secretaría de Gobierno	Jesús Darío González Bolaños Alfayma Emperatriz Sánchez Torres
17	Control Interno	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - Subdirección de Gestión Organizacional Coordinador de política Departamento Administrativo de Control Interno	Liz Mary Gutiérrez Rendón Jaime Lopez Bonilla
18	Gestión de la información Estadística	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Roy Alejandro Barrera Cortés

Comentó que cada líder de política es el responsable de la implementación de su política y de elaborar y enviar los informes pertinentes de los avances frente a ello a la Subdirección de Gestión organizacional. Así mismo añadió que en la Subdirección y para esta vigencia se quiere realizar una feria de MIPG y desde esta subdirección se realizaron las jornadas de sensibilización a los organismos, lo cual se requiere que para la realización de esta feria cada líder de política sea el que realice la sensibilización sobre su política en la entidad y que la misma sea de forma interactiva y dinámica para el conocimiento y aplicación en la Administración.

- Plan de trabajo MIPG vigencia 2020: Dio a conocer el Plan de trabajo de MIPG formulado para la vigencia 2020 como una herramienta de gestión que permite incrementar el nivel de desempeño institucional de la Alcaldía de Cali. Este plan de trabajo se divide en 4 compromisos:
 1. Fortaleciendo el conocimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
 2. Articulación Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
 3. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
 4. Evolución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04
		VERSIÓN 3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/may/2018

José Francisco Vega, contratista del DADII intervino explicando las actividades contenidas en los compromisos plasmados en el plan de trabajo. Este cuenta con unas grandes actividades que son:

- Gestionar ante el Departamento Administrativo de la Función Pública y los líderes nacionales de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional asistencia técnica y/o acompañamiento para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Esta actividad hace referencia a las asistencias técnicas y el apoyo brindado de acuerdo al convenio que se firmó con la Función Pública para la implementación del modelo.
- Apropiar el Manual Operativo versión 3 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (que empezó a regir a partir de diciembre de 2019), para identificar los criterios que aplican a la Entidad, de acuerdo con el marco normativo que la rige. Frente a esta apropiación se ha venido presentando con la elaboración y divulgación de los lineamientos y por medio de la feria de MIPG que se llevará a cabo durante el año.
- Identificar y actualizar los líderes de la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional de acuerdo con su competencia. En esta como se observó en la matriz anterior, cada política tiene un liderazgo a cargo en los organismos de la entidad.
- Definir y desarrollar estrategias de sensibilización para fortalecer el conocimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el nivel Directivo y a sus equipos de trabajo. En ella se han venido desarrollando todas las jornadas de sensibilización frente a MIPG tanto a los organismos de la entidad como al nivel directivo y equipos de trabajo asociados a través del slogan denominado: "Apropiando MIPG" todo ello teniendo en cuenta que en los años anteriores desde el 2017 cuando se expidió el Decreto 1499 de 2017, se desarrolló una estrategia de "sembrando conocimiento MIPG" y actualmente lo que se quiere es que ese conocimiento sea apropiado al interior de la entidad.
- Sensibilizar a los entes descentralizados sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Todo ello tomando como base los decretos de institucionalidad del modelo en donde los organismos descentralizados tienen una participación importante en este modelo.
- Revisar y generar entendimiento de los criterios diferenciales a implementar bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. En esta se tiene pensado identificar los criterios diferenciales en la implementación del modelo y realizar estrategias de apropiación con los líderes de política.
- Fortalecer la institucionalidad de MIPG. Esta tiene que ver con toda la revisión y actualización de los actos administrativos de MIPG.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12:P01.F04.	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

- Operativizar la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Se requiere la operación de los diferentes Comités creados por el MIPG y uno de ellos es el Consejo Superior de Desarrollo Administrativo en el que actualmente todos hacemos parte y que nos encontramos reunidos.
- Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Se está presentando este plan de trabajo y los respectivos anexos de los planes de trabajo de las políticas de gestión y desempeño MIPG y con ello participamos en esta parte de la implementación.
- Reportar el avance de la gestión de la Alcaldía de Santiago de Cali de la vigencia 2019 al Departamento Administrativo de Función Pública, en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG II. Se realizó un primer reporte del formulario FURAG en noviembre de 2019 y ahora en febrero de 2020.
- Identificar el Índice Sintético de Desempeño Institucional ISDI 2019 de la Alcaldía de Santiago de Cali, a partir de los resultados del FURAG II. En la cual se analizan los resultados del desempeño institucional que el Departamento Administrativo de la Función Pública emita del FURAG II de la vigencia 2019, de la Alcaldía de Santiago de Cali para determinar las brechas a cerrar.
- Gestionar la evaluación independiente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Con el apoyo del Departamento Administrativo de Control Interno quienes son los que realizan las evaluaciones independientes, tanto ellos realizando la labor de auditoria y nosotros en la suscripción de los planes de mejoramiento para el fortalecimiento y mejora de MIPG.

Culminó informando que las actividades mencionadas anteriormente hacen parte de los 4 compromisos del Plan de Trabajo de MIPG y el cual se presentó para la aprobación de todos los integrantes presentes en la reunión.

Liz Mary Gutiérrez Rendón tomó la palabra informando que este plan se deja para aprobación del Comité y si alguno tiene observaciones o sugerencias puede intervenir al respecto.

Jesús Darío González, Secretario de Gobierno tomó la palabra para realizar unas observaciones a lo expuesto anteriormente. Su apreciación fue que el plan se le deja a aprobación a una entidad y a un comité en especial y el nivel de comprensión del mismo es muy precario, tanto de los servidores públicos y sobre todo por el nuevo personal entrante en la Administración. Manifestó que el Modelo tiene una gran complejidad y que es importante que al adoptar el plan de trabajo, se cuenten con estrategias precisas para dar a conocer el modelo de forma mas

CA

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

pedagógica. Así mismo volverlo un dispositivo que pueda tener una mayor caja de herramientas para su apropiación.

Es importante que se esté haciendo una mayor labor de difusión de noticias alrededor de este proceso. Un poco para construir un sistema comunicativo que comience a generar un entorno y un ambiente que elimine la complejidad del entendimiento del modelo y así con ello pueda digerirse con mayor facilidad.

Conforme a la intervención del Secretario de Gobierno, Liz Mary Gutiérrez Subdirectora del DADII manifiesta que efectivamente por ello se han venido adelantando estrategias con piezas gráficas y lúdicas frente a la apropiación del mismo, por ejemplo con la estrategia de tomémonos un café y hablemos de MIPG, entre otras. Se está adelantando también una capacitación en la herramienta MOODLE para el tema de MIPG en donde los servidores podrán ingresar a hacer la capacitación y al final arrojará la información de los resultados obtenidos frente a la misma. Así mismo se tomarán todas esas recomendaciones para tenerlas en cuenta para el desarrollo y ejecución del plan de trabajo de MIPG.

José Francisco Vega, contratista del DADII, complementa informando que también se está trabajando de la mano con el Departamento Administrativo de la Función Pública para brindar apoyo realizar las capacitaciones requeridas para el conocimiento y apropiación del modelo dentro de la entidad con el nuevo gobierno.

La Subdirectora de Gestión Organizacional intervino y preguntó si los integrantes del Consejo Superior aprueban el plan de trabajo del Modelo Integadro de Planeación y Gestión MIPG vigencia 2020 y sus anexos correspondientes a los planes de trabajo de las políticas de gestión y desempeño institucional, a lo cual todos los participantes aprobaron.

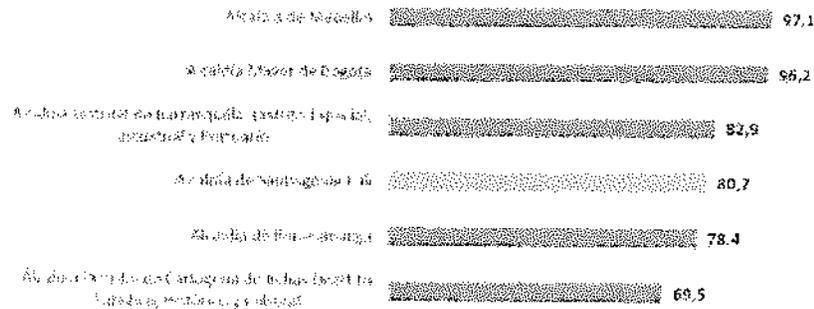
- Presentación resultados FURAG 2019. La Subdirectora, Liz Mary Gutiérrez manifestó que el éxito del cumplimiento del plan de trabajo de MIPG va a depender del éxito de la calificación del IDI (Índice de Desempeño Institucional). Manifestó que la Alcaldía es calificada dentro de la categoría Robusta. El puntaje que alcanzó frente a los resultados del FURAG para vigencia 2019 fue de 80.7 puntos. La entidad ocupó un cuarto lugar, más sin embargo frente a la vigencia 2018 aumentó en 4.4 puntos y obtuvo un mayor puntaje ya que en la vigencia 2018 fue de 76.3.

ca

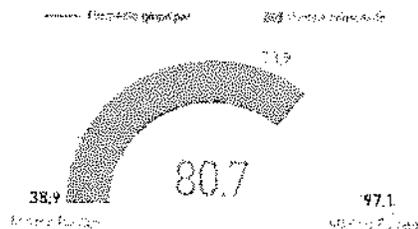
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Índice de Desempeño Institucional - Alcaldía Santiago de Cali 2019

Comparativo con otras alcaldías de la misma tipología
 Categoría Robusto - Tipología A



Índice de Desempeño Institucional - Alcaldía Santiago de Cali 2019



La Alcaldía de Santiago de Cali, superó en 6.8 puntos el promedio del índice de desempeño institucional de su grupo par que fue de 73.9 puntos

Índice promedio de desempeño institucional del universo de entidades territoriales
56.8

La Alcaldía de Santiago de Cali, superó en 23.9 puntos promedio del universo de las entidades territoriales (3477) que fue de 56.8 puntos.

- Frente a los resultados por las dimensiones se observó que la dimensión que obtuvo un mayor puntaje fue "Gestión del Conocimiento y la Innovación" fue de 96,1 a lo cual la Administración le está apostando bastante.

CA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03	14.12.P01.F04
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Índice de Desempeño Institucional - Alcaldía Santiago de Cali 2019

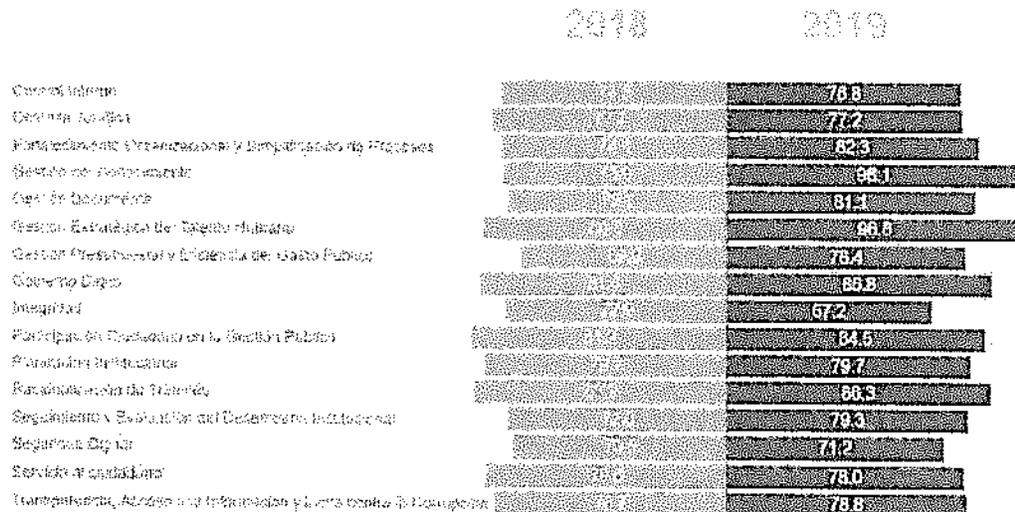
Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	86,7	98,0
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	80,0	98,0
D3: Gestión con Valores para Resultados	79,5	98,0
D4: Evaluación de Resultados	79,3	98,0
D5: Información y Comunicación	80,3	98,0
D6: Gestión del Conocimiento y la Innovación	96,1	98,0
D7: Control Interno	76,8	98,0

Así mismo, en la vigencia 2019 algunas políticas de gestión y desempeño institucional presentaron una calificación por debajo realizando el comparativo con la vigencia 2018, esto para el caso de la Política de Integridad con 67.2 en 2019, mientras que en 2018 obtuvo 72.9, es decir, 5.7 menos; y la Política de Defensa Jurídica que obtuvo en 2019 una puntuación de 77.2 y en 2018 una calificación de 77.7, es decir, una diferencia de 0.5. También, se identificó que las políticas de Planeación Institucional, Seguridad Digital y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en 2019 avanzaron en menos de 1 punto con respecto a la vigencia 2018. Finalmente, se presentaron aumentos poco significativos en los puntajes de las políticas de Control Interno, Servicio al Ciudadano y Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

27

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12:P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Índice de Desempeño Institucional - comparativo 2018 - 2019



Teniendo en cuenta estos resultados, se hace necesario continuar con el fortalecimiento de las herramientas de gestión y control que permitan la transformación de la administración pública para una gestión eficiente y competitiva a través del fortalecimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Jaime López Bonilla, Director del Departamento Administrativo de Control Interno intervino resaltando la importancia de los resultados del FURAG, es decir la información que se rinde es fidedigna, confiable y verás. Es decir que el aumento de los 4.4 puntos de la vigencia 2018 a la vigencia 2019, es el producto de un trabajo mancomunado y desarrollado por toda la institucionalidad, pero lo más importante y que hay que resaltar es que la información que se recopila y se consolida está soportada en evidencias; esto quiere decir que hace alrededor de 2 años el DAFP contrató una veeduría para que vigilara en los Municipios la clase de información aportada para saber cómo se podía soportar y que tipo de evidencias tenían. En ese orden de ideas la Alcaldía de Santiago de Cali resultó positivo desde el punto de vista del análisis, debido a que toda la información se pudo evidenciar y hubo soporte de ello.

- Política y objetivos de calidad. Frente a este tema la Subdirectora presentó que en cumplimiento de lo establecido en la Norma NTC ISO 9001:2015 en su numeral 5.2 **Política**, el cual determina que la alta dirección debe establecer, implementar y mantener un Política de Calidad que sea apropiada al propósito y apoye su

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04
		VERSIÓN 3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/may/2018

dirección estratégica. La política de calidad se presentó a los integrantes del Consejo Superior:

“La Alcaldía de Santiago de Cali se compromete a mejorar la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, prestando servicios públicos y sociales de manera oportuna y eficaz, mediante la administración eficiente de los recursos financieros, el desarrollo de las competencias y el bienestar de los servidores públicos, la mejora continua de los procesos, el fortalecimiento de las infraestructuras física, tecnológica y de los sistemas de información y las comunicaciones y, la promoción de la participación ciudadana”.

Así mismo manifestó que los cambios que sufrió la política fue con respecto a la periodicidad quedando:

- La periodicidad del seguimiento de los Objetivos de la Calidad debe ser coherente con el seguimiento que se realiza a los planes de acción.
- La periodicidad de medición de los Objetivos de la Calidad debe estar acorde con el corte que se establezca para realizar la revisión por la dirección.

La Subdirectora resaltó que los objetivos de calidad son los únicos objetivos de la entidad. Los objetivos de calidad se asumen como los objetivos institucionales que conduce a la entidad a cumplir su misión ejecutando planes, programas y proyectos para el cumplimiento de lo establecido en los mismos, con el propósito de aumentar su desempeño institucional entregando productos de alta calidad a la comunidad y demás partes interesadas.

Objetivos de calidad:

1. Mejorar la satisfacción del cliente.
2. Mejorar la oportunidad en la prestación de servicios públicos y sociales.
3. Mejorar los ingresos tributarios.
4. Mejorar el desempeño laboral del Talento Humano.
5. Mejorar el desempeño de los procesos.
6. Mejorar la infraestructura física de la entidad.
7. Mejorar la infraestructura tecnológica y las comunicaciones.
8. Mejorar la participación ciudadana

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018



01

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar acta de la reunión.	Angela María Castro Alzate- contratista del DADII	02/jul/2020

Firmas (responsables)



CLAUDIA PATRICIA MARROQUÍN CANO

Director de Departamento

Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional



LIZ MARY GUTIÉRREZ RENDÓN.

Subdirector de Departamento

Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Proyectó: Liz Mary Gutiérrez Rendón – Subdirectora de Gestión Organizacional

Revisó: Liz Mary Gutiérrez Rendón – Subdirectora de Gestión Organizacional

ACTA DE REUNIÓN N° 4137.020.1.5.

OBJETIVO: Realizar reunión de Consejo Superior de Desarrollo Administrativo

FECHA: 01/jul/2020

HORA INICIAL: 08:00 am

HORA FINAL: 10:00 am

LUGAR: ID de la reunión: Virtual <https://meet.google.com/cvi-ncun-iqb?authuser=0>

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre Completo	Organismo	Teléfono	Invitado	Autorización de Firma	Protección de Datos:
1/07/2020 8:45:11	angela.castro@cali.gov.co	Angela María Castro Alza	Departamento Administrativo	3113419833	No	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/
1/07/2020 8:46:55	guido.rios@cali.gov.co	Guido Fernando Rios	Datic	3116391736	Sí	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/
1/07/2020 8:55:24	claudia.marroquin@cali.gov.co	Claudia Patricia Marroquin	DADII	3173748989	No	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/
1/07/2020 9:07:06	liz.gutierrez@cali.gov.co	Liz Gutiérrez Rendón	DADII	3185484117	Sí	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/
1/07/2020 9:08:06	barrerasroy@gmail.com	Roy Alejandro Barreras	Departamento Administrativo	3113004889	Sí	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/
1/07/2020 9:08:50	maria.cano.sterling@cali.gov.co	Maria del Pilar Cano Sterling	Departamento Administrativo	6617084	No	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/
1/07/2020 9:35:27	jesus.gonzalez.bo@cali.gov.co	Jesús Darío González Boscán	Secretaría de gobierno	3108926076	Sí	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/
1/07/2020 9:50:02	guido.rios@cali.gov.co	Guido Fernando Rios	Datic	3116391736	Sí	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/
1/07/2020 9:54:00	nancy.osorio@cali.gov.co	NANCY OSORIO SOTO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	6617249	No	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/
1/07/2020 10:02:13	jose.vega@cali.gov.co	José Francisco Vega Górriz	Subdirección de Gestión de Recursos Humanos	8846396	No	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/
1/07/2020 10:03:58	maria.cano.sterling@cali.gov.co	Maria del Pilar Cano Sterling	Departamento Administrativo	6617084	No	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/
1/07/2020 10:04:05	rodrigo.salazar@cali.gov.co	Rodrigo Salazar Sarmiento	Secretaría de Desarrollo Económico	3117617171	Sí	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/
1/07/2020 15:19:10	fulvio.soto@cali.gov.co	FULVIO LEONARDO SOTO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	6689307	Sí	Certifico mi asistencia a la	He leído y aceptado la Políticas de protección de datos personales: http://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacion/